

**REPORTE FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI). DE LA GOBERNACION DE LA
PROVINCIA BOLIVAR.**

PERIODO 2019-2021.

Antecedentes:

La Gobernación de la Provincia Bolívar para el período 2019-2021, consolidó el Plan Estratégico Institucional integrado por 4 objetivos estratégicos, con base a la **Matriz de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.**

OBJETIVO	POLITICA	META
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas. 7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para Afianzar la cohesión social.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021



Objetivos Estratégicos

Objetivo 1.- Aplicar la normativa legal vigente en el territorio y dentro de la provincia.

Con base a diálogo sostenido con el Ab. Alexander García Núñez, Intendente General de Policía de Bolívar, quien dirige en el contexto provincial lo referente a Control y Orden Público se puede confirmar que el marco legal utilizado permanentemente y de acuerdo a nuestras competencias son:

- LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, en lo concerniente al CENTRO DE MEDIACION Y ARBITRAJE: CULTURA DE PAZ, SOLUCIONAR SIN ACTIVAR A LA UNIDADES JUDICIALES, FISCALIA, alcanzando acuerdos que son respetados en un 70%.
- CODIGO DE CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD (POLICIA)
- ACUERDOS MINISTERIALES
- CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVOS (PROCESOS, IMPUGNACIONES),
- ESTUTO DE REGIMEN EJECUTIVO,
- CODIGO ORGANICO PENAL (MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DE LA FAMILIA)
- COIP. (ART 586 No. 11 desalojos, violencia de género)
- DELEGACIONES DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES (JUSTICIA, FISCALIA)
- CODIGO DE LA DEMOCRACIA (LEY SECA).
- DISPOSICIONES DEL COE. NACIONAL.
- Y DEMAS DISPOSICIONES DE AUTORIDADES LOCALES Y NACIONALES.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE OPERATIVOS EN EL CONTEXTO PROVINCIAL

Durante el periodo Enero 2019 a Abril 2021 se han desarrollado 19.158 operativos, bajo la responsabilidad de Intendencia General de Policía, 6 Comisarias Nacionales y 19 Tenencias Políticas en el Contexto Provincial .

2019:

CONSOLIDADO DE OPERATIVOS DE CONTROL A NIVEL PROVINCIAL EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2019 DESARROLLADOS POR INTENDENCIAS, COMISARIAS NACIONALES, TENENCIAS POLÍTICAS.				
N°	TIPO DE OPERATIVOS	PLANIFICADOS	EJECUTADOS	% CUMPLIMIENTO
1	Coordinar Operativos de Verificación al cumplimiento de la Ley del Anciano y de Discapacidades, e informar a los organismos competentes en caso de irregularidades.	84	86	102,38%
2	Organizar y Ejecutar Operativos de Control en centros de tolerancia. (documentos personales a personas que laboran y usuarios). Con base al Acuerdo Ministerial 887 y Ordenanza Municipal de cada cantón.	672	698	103,87%
3	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control de precios, calidad y cantidad de los productos que por ley le corresponda. Con base al Acuerdo Ministerial 887. MDI.	1584	1700	107,32%
4	Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública.	312	330	106,55%
5	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control en locales nocturnos. (Bares, discotecas, cantinas, gallerías) Acuerdo Ministerial 887.	672	697	103,72%
6	Coordinar con la Fuerza Pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de estas para preservar el Orden Público de ser el caso. (interinstitucionales)	84	95	113,10%
7	Coordinar las acciones de control que realice la policía Nacional a las empresas de seguridad privada e informar al/la Ministro/a del Interior. (Por Delegación de Intendencia. (Acuerdo Ministerial 887, Art. 33).	84	90	107,14%
8	Planificar, coordinar operativos de control de legalidad de rifas y sorteos y otorgar permisos. (Actividad únicamente a intendente y/o bajo delegación a comisarios)	84	95	113,10%
9	Coordinar Operativos de control de fuegos pirotécnicos en conjunto con otras instituciones. Por disposiciones superiores	16	22	137,50%
10	Coordinar Operativos de Control de expendio y venta de cariocas. Por ordenanza Municipal	14	20	142,86%
11	Planificar y Coordinar acciones con la Intendencia y Comandancia de Policía y demás instituciones públicas para las actividades de control y orden público: (migración, licor en la vía pública, menores en lugares vulnerables, hechiceros, etc.)	2256	2320	102,84%
12	Desarrollar operativos interinstitucionales	144	152	105,56%
	TOTAL	6606	6965	105,43%

IMPACTO POSITIVO.

- Según el sistema David de la Policía Nacional la Provincia Bolívar se ubica **en el 4to.** En el contexto nacional con menores índices delictivos convirtiéndonos en un territorio seguro.

Es necesario resaltar el apoyo incondicional de la Fuerza Pública

2020

CONSOLIDADO DE OPERATIVOS DE CONTROL A NIVEL PROVINCIAL EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2020. DESARROLLADOS POR INTENDENCIAS, COMISARIAS NACIONALES, TENENCIAS POLITICAS.

Nº	TIPO DE OPERATIVOS	PLANIFICADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Coordinar Operativos de Verificación al cumplimiento de la Ley del Anciano y de Discapacidades, e informar a los organismos competentes en caso de irregularidades.	84	76	90,48%
2	Organizar y Ejecutar Operativos de Control en centros de tolerancia. (Documentos personales a personas que laboran y usuarios). Con base al Acuerdo Ministerial 887 y Ordenanza Municipal de cada cantón.	672	593	88,24%
3	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control de precios, calidad y cantidad de los productos que por ley le corresponda. Con base al Acuerdo Ministerial 887. MDI.	1656	1952	117,87%



4	Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública.	912	985	108,00%
5	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control en locales nocturnos. (Bares, discotecas, cantinas, galleras) Acuerdo Ministerial 887.	744	549	73,79%
6	Coordinar con la Fuerza Pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de estas para preservar el Orden Público de ser el caso. (interinstitucionales)	72	67	93,06%
7	Coordinar las acciones de control que realice la policía Nacional a las empresas de seguridad privada e informar al/la Ministro/a del Interior. (Por Delegación de Intendencia. (Acuerdo Ministerial 887, Art. 39).	84	69	82,14%
8	Planificar, coordinar operativos de control de legalidad de rifas y sorteos y otorgar permisos. (Actividad únicamente a intendente y/o bajo delegación a comisarios)	28	25	89,29%



9	Desarrollar operativos de control de las actividades ejercidas por hechiceros, adivinos y centros esotéricos	4	5	125,00%
10	Coordinar Operativos de control de fuegos pirotécnicos en conjunto con otras instituciones. Por disposiciones superiores	32	45	140,63%
11	Coordinar Operativos de recepción ilegal de artículos (cochinería), Por disposición Superior y la debida coordinación con la PJ en establecimientos bajo análisis de la autoridad	12	10	83,33%
12	Coordinar Operativos de Control de expendio y venta de cariocas. Por ordenanza Municipal	32	26	81,25%
13	Planificar y Coordinar acciones con la Comandancia de Policía y demás instituciones públicas para las actividades de control y orden público: (migración, licor en la vía pública, etc.)	2256	3007	133,29%
14	Desarrollar operativos interinstitucionales	72	55	76,39%
15	Coordinar y ejecutar Operativos de Control de Restricción de placas y salvoconductos	780	1150	147,44%



16	Coordinar y ejecutar Operativos de Control de Toque de Queda	1560	1371	87,88%
	TOTAL	9000	9985	110,94%

Impacto Positivo:

Según el sistema David de la Policía Nacional la Provincia Bolívar se ubica en el 4to. En el contexto nacional con menores índices delictivos convirtiéndonos en un territorio seguro.

Es necesario resaltar el apoyo incondicional de la Fuerza Pública

2021

**CONSOLIDADO DE OPERATIVOS DE CONTROL A NIVEL PROVINCIAL
EN EL PERIODO ENERO - MARZO DEL 2021 DESARROLLADOS POR
INTENDENCIAS, COMISARIAS NACIONALES, TENENCIAS POLITICAS.**

Nº	TIPO DE OPERATIVOS	PLANIFICADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Coordinar Operativos de Verificación al cumplimiento de la Ley del Anciano y de Discapacidades, e informar a los organismos competentes en caso de irregularidades.	84	26	30,95%
2	Organizar y Ejecutar Operativos de Control en centros de tolerancia. (Documentos personales a personas que laboran y usuarios). Con base al Acuerdo Ministerial 887 y	672	154	22,92%



	Ordenanza Municipal de cada cantón.			
3	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control de precios, calidad y cantidad de los productos que por ley le corresponda. Con base al Acuerdo Ministerial 887. MDI.	1656	510	30,80%
4	Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública.	912	221	24,23%
5	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control en locales nocturnos. (Bares, discotecas, cantinas, galleras) Acuerdo Ministerial 887.	744	166	22,31%
6	Coordinar con la Fuerza Pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de estas para preservar el Orden Público de ser el caso. (interinstitucionales)	72	18	25,00%
7	Coordinar las acciones de control que realice la policía Nacional a las empresas de seguridad privada e informar al/la Ministro/a del Interior.	84	30	35,71%



	(Por Delegación de Intendencia. (Acuerdo Ministerial 887, Art. 39).			
8	Planificar, coordinar operativos de control de legalidad de rifas y sorteos y otorgar permisos. (Actividad únicamente a intendente y/o bajo delegación a comisarios)	84	21	25,00%
9	Desarrollar operativos de control de las actividades ejercidas por hechiceros, adivinos y centros esotéricos	4	0	0,00%
10	Coordinar Operativos de control de fuegos pirotécnicos en conjunto con otras instituciones. Por disposiciones superiores	32	0	0,00%
11	Coordinar Operativos de recepción ilegal de artículos (cochinería), Por disposición Superior y la debida coordinación con la PJ en establecimientos bajo análisis de la autoridad	12	6	50,00%
12	Coordinar Operativos de Control de expendio y venta de cariocas. Por ordenanza Municipal	32	19	59,38%

1 3	Planificar y Coordinar acciones con la Comandancia de Policía y demás instituciones públicas para las actividades de control y orden público: (migración, licor en la vía pública, etc.)	2592	996	38,43%
1 5	Coordinar operativos sobre derivados de combustible (GLP, estaciones de servicio, almacenamiento y transporte. (hidrocarburos, transito, SRI, bomberos)	84	22	26,19%
1 6	Coordinar operativos de salubridad (ARCSA) manipulación de alimentos.	84	19	22,62%
	TOTAL	7148	2208	30,89%

REPORTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL A ABRIL 2021.

SUBZONA BOLIVAR	2020		2021		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PESO DELICTUAL
	ABR 2020	DEL 01 ABR AL 30 ABR 2020	DEL 01 ABR AL 30 ABR				
ROBO A PERSONAS	3	3	5	2	⊗	67%	50%
ROBO DOMICILIOS	1	1	2	1	⊗	100%	20%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	2	2	2	0	⊙	0%	20%
ROBO A MOTOS	0	0	1	1	⊗	100%	10%
ROBO A CARROS	0	0	0	0	⊙	0%	0%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	⊙	0%	0%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	0	0	0	⊙	0%	0%
TOTAL	6	6	10	4		67%	100%

Objetivo 2.- Direccionar la aplicación de las políticas públicas sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana a nivel provincial.

Con base a la revisión de la Inversión del Gobierno Central en la Provincia de Bolívar Período 2017-2021, según lo emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Fuente: Ministerio de Finanzas e-Sigef, al 4 de Mayo del 2021:

Inversión del Gobierno Central en la Provincia de Bolívar Período 2017-2021

Etiquetas de fila	Asignado	Codificado	Devengado
2017	16.645.816,64	33.243.908,50	27.313.748,86
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	4.136,14	0,00	0,00
SECTORIAL AMBIENTE	15.783,94	0,00	0,00
SECTORIAL COMUNICACIONES	10.502.256,35	16.578.634,72	14.812.531,21
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	327.774,09	635,75	635,75
SECTORIAL AGROPECUARIO	0,00	1.223.795,86	1.206.253,69
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	868.594,44	554.150,23	509.513,31
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,00	4.015.337,61	106.200,00
SECTORIAL EDUCACION	0,00	7.560.852,04	7.432.449,76
SECTORIAL SALUD	148.338,55	2.783.163,86	2.783.060,79
TESORO NACIONAL	4.778.933,13	527.338,43	463.104,35
2018	4.738.419,43	23.744.736,07	16.674.484,66
SECTORIAL COMUNICACIONES	3.615.355,39	11.611.936,80	6.156.639,15



SECTORIAL ADMINISTRATIVO	2.929,66	0,00	0,00
SECTORIAL AGROPECUARIO	849.544,14	1.198.451,33	1.188.054,01
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	5.358,40	828.445,87	784.565,92
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,00	1.353.889,46	1.244.493,64
SECTORIAL EDUCACION	0,00	5.692.249,19	4.329.050,68
SECTORIAL JURISDICCIONAL	0,00	365.357,50	365.357,50
SECTORIAL SALUD	149.887,27	2.694.405,92	2.606.323,76
SECTORIAL TESORO NACIONAL	115.344,57	0,00	0,00
2019	4.102.770,44	35.525.279,12	17.988.043,99
SECTORIAL AGROPECUARIO	0,00	1.377.286,13	1.354.654,54
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	0,00	2.560.950,47	2.395.618,59
SECTORIAL COMUNICACIONES	4.099.882,44	19.506.538,27	2.832.513,25
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,00	104.822,50	75.914,83
SECTORIAL EDUCACION	0,00	11.066.306,85	10.850.357,76
SECTORIAL JURISDICCIONAL	0,00	63.873,19	60.960,61
SECTORIAL SALUD	0,00	841.652,04	414.629,74
SECTORIAL TESORO NACIONAL	2.888,00	3.849,67	3.394,67
2020	20.174.141,78	36.763.259,10	23.737.615,27
SECTORIAL AGROPECUARIO	1.169.278,19	1.369.339,15	1.221.168,73

SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	0,00	1.274.148,12	1.160.764,25
SECTORIAL COMUNICACIONES	17.587.563,59	11.093.108,14	556.923,68
SECTORIAL EDUCACION	1.417.300,00	19.363.202,18	17.420.125,78
SECTORIAL JURISDICCIONAL	0,00	456.491,01	456.491,01
SECTORIAL SALUD	0,00	3.206.970,50	2.922.141,82
2021 (Al 04 de mayo del 2021)	36.763.259,10	21.915.137,30	5.673.789,27
SECTORIAL AGROPECUARIO	1.369.339,15	774.014,95	330.806,52
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.274.148,12	1.323.930,30	276.495,87
SECTORIAL COMUNICACIONES	11.093.108,14	9.779.370,78	591.345,88
SECTORIAL EDUCACION	19.363.202,18	6.590.981,24	2.214.265,71
SECTORIAL ELECTORAL	0,00	350,00	0,00
SECTORIAL JURISDICCIONAL	456.491,01	0,00	0,00
SECTORIAL SALUD	3.206.970,50	3.446.490,03	2.260.875,29
Total general	82.424.407,39	151.192.320,09	91.387.682,05

Fuente: Ministerio de Finanzas e-Sigef

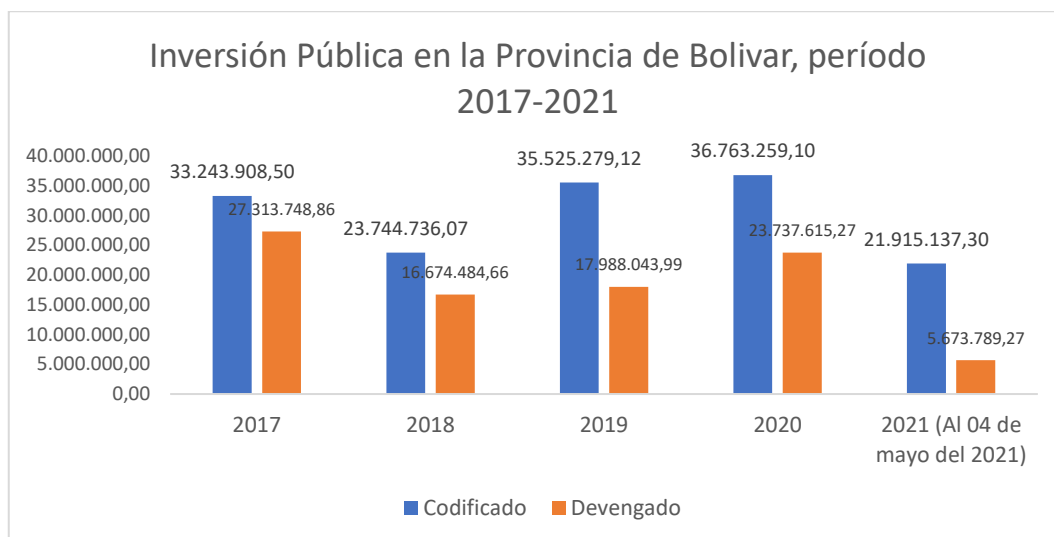
Elaborado por: Dirección de Seguimiento a la inversión

Se puede evidenciar que los sectores de mayor inversión son:

- Comunicaciones, Educación, Salud, Bienestar Social, Agropecuario, Vivienda.
- El año de mayor inversión y/o de mayor utilización de recursos codificados ha sido el Año 2017.

Lo más evidenciado el trabajo desarrollo por el MIES. Entrega de Bonos de Desarrollo Humano; MIDUVI. Beneficiando 600 familias encontrando viviendas confortables en el sector rural; Vialidad destacable convenio con el GAD.

Provincial para mejorar importantes arterias viales de segundo orden; el MAG. Un buen trabajo durante la Pandemia a través de centros de acopio para comercializar productos de primera necesidad sin intermediarios; el IESS. Con la apertura del Centro de Diálisis y otros servicios; en Salud con la entrega de materiales de bioseguridad para personal de primera línea. En Educación merece un capítulo especial al atender los pedidos de los Sres. Jubilados con sus compensaciones que ha permitido mantener gobernabilidad. Es importante destacar el trabajo desarrollado por la CNEL. EP. Bolívar al ser una Empresa Pública no consta en el reporte del E sigef, sin embargo ha ejecutado importantes proyectos eléctricos: RECONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, AMPLIACIONES Y REFORZAMIENTOS MENORES PARA NUEVOS SERVICIOS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO Y CONFIABILIDAD, REPOTENCIACION DE ALIMENTADORES, entre otros, tanto en la zona urbana como rural; así también los créditos otorgados por BAN ECUADOR : Los principales destinos del crédito son: pecuario, agrícola, comercio, servicios ; entre otros





Objetivo 3.- Garantizar la seguridad ciudadana y orden público en coordinación con la Fuerza Pública, que contemple la protección de las personas y de los bienes públicos y privados.

Para el cumplimiento de este objetivo la Gobernación y sus Dependencias en trabajo coordinado con la Policía Nacional desarrollan:

1. La Implementación y mejoramiento de estrategias:

- Eje Preventivo: capacitación Manera integral

2. Por medio de la Policía Comunitaria el desarrollo de:

- Asambleas comunitarias.
- Visitas puerta a puerta, como prevención de autoprotección.
- Capacitación para evitar abigeato (rural); en la zona urbana (entidades financieras y locales de comercio).

3. EJE DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA

- Información de territorio entrega información a entes especializado de la Policía Nacional (antinarcóticos)
- Conflictos a (inteligencia). Archivos en cada dependencia.
- Por la urgencia medios tecnológicos para mitigar oportunamente (amenazas, conflictos y alertas)

4. EJE DE SANCION: Según estructura únicamente Intendencia y Comisarias Nacionales:

- Sanción Administrativo a los establecimientos bajo el control del MDG. (clausuras y medidas cautelares en desalojos)
- MAPIS. (donde no existe Juntas de protección, pero si llega primero a la dependencia debe extenderse las medidas.



Durante el Periodo 2019-2021, se resume:

- Comités Provinciales de Seguridad: 14
- Emisión Medidas Administrativas : 110
- Colocación de Sellos de Clausura: 97
- Y otras actividades que se detallan y que forman parte de estrategias de Seguridad Ciudadana.

2019

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Comités Provinciales de Seguridad	08
Conformación de Asambleas comunitarias en territorio con Participantes Ciudadanos, con la participación ciudadana de 2.689 personas.	16
Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad: Violencia Intrafamiliar de Género, Violencia Interpersonal o Comunitaria; Violencia Criminal	08
Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial	11
Realizar mingas de limpieza y recuperación de espacios públicos dirigidos a la unificación de ciudadanos	07
Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional	16

2019

CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS												
	TIENDAS	BARES	RESTAURANTES	PARADERO TURISTICO	SALA DE EVENTOS	LICERIAS	DISCOTECAS	MICROMERCADO	VIDEO JUEGOS	GALLERAS	BILLARES	TOTAL
INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE BOLÍVAR	3	4	1	1	1	4	1	1	1	0	0	17
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN GUARANDA	5	1	2	0	1	1	6	0	0	0	1	17
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CHIMBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL	4	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	7
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CHILLANES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN ECHEANDIA	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	5
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CALUMA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL												47

2020:

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Comités Provinciales de Seguridad	04
Conformación de Asambleas comunitarias en territorio con Participantes Ciudadanos, con la participación ciudadana de personas.	
Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad: Violencia Intrafamiliar de Género, Violencia Interpersonal o Comunitaria; Violencia Criminal	02
Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial	
Realizar mingas de limpieza y recuperación de espacios públicos dirigidos a la unificación de ciudadanos	
Desarrollo de Comité de Operaciones Emergente	17
16 orientados a la Emergencia Sanitaria.	
1 Análisis del Reglamento de Armas.	
Capacitaciones en el manejo del Sistema para la Emisión de Medidas Administrativas, en coordinación con el CP.JUDICATURA.	

Cabe indicar que actividades relacionadas con presencia de ciudadanos no se desarrollaron por la Pandemia.

2020

CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS

CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS															
	TIENDAS	BARES	RESTAURANTES	CENTRO DE ALOJAMIENTO	SALA DE RECEPCIÓN	LUCIÉREAS	DISCOTE CAS	MINIMARKET	CANTINAS	CENTRO DE DIVERSIÓN	COMPLEJO TURISTICO	GALLERIA	NIGHT CLUB	BILLARES	TOTAL
INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE BOLÍVAR	2	3	3	1	1	3	1	1		1		0	1	1	18
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN GUARANDA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	8
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CHIMBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0		0	0	0	3
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CHILLANES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	2
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN ECHEANDIA	0	4	0	0	0	1	1	0	0	0		0	0	0	6
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN CALUMA	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	3
TOTAL	4	8	5	1	2	5	5	2	1	2	1	1	1	2	40

2020

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR COMISARIAS Y TENENCIAS POLITICAS 2020.														TOTAL
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
BOLIVAR	GUARANDA	SALINAS		1				1	4	1		1	1	9
BOLIVAR	GUARANDA	SAN LUIS DE PAMEIL	1	2		1		1	1		3	1	2	13
BOLIVAR	CHIMBO	La Asunción					2	1				3		6
BOLIVAR	CHIMBO	la Magdalena											1	3
BOLIVAR	CHIMBO	telimbela									1			1
BOLIVAR	CHIMBO	SAN JOSE								1		2		3
BOLIVAR	SAN MIGUEL	SAN PABLO DE ATENAS						1	1					2
BOLIVAR	CHILLANES	CHILLANES (CENTRAL)						11	11	6	6	3	6	38
BOLIVAR	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO								2	1			3
TOTAL DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCION INMEDIATA (MAPIS)														80

2021

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Comités Provinciales de Seguridad	02
Conformación de Asambleas comunitarias en territorio con Participantes Ciudadanos, con la participación ciudadana de 2.689 personas.	
Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad: Violencia Intrafamiliar de Género, Violencia Interpersonal o Comunitaria; Violencia Criminal	02
Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial	
Realizar mingas de limpieza y recuperación de espacios públicos dirigidos a la unificación de ciudadanos	



Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCION INMEDIATAS (MAPIS). ENERO A ABRIL 2021							
PROVIN CIA	CANTO N	PARROQ UIA	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	TOT AL
BOLIVA R	GUARA NDA	SALINA S			1	1	2
BOLIVA R	GUARA NDA	SAN LUIS DE PAMBIL		1	1		2
BOLIVA R	CHIMB O	La Asunción		1	1		2
BOLIVA R	CHIMB O	SAN JOSE		1	1		2
BOLIVA R	CALUM A	CALUM A CENTRA L			8		8
BOLIVA R	CHILLA NES	CHILLA NES (CENTR AL)	6	3	3	2	14
							30

4.- Garantizar el manejo eficiente de los recursos de la organización, facilitando la operatividad de acciones que coadyuven al cumplimiento de fines y propósitos institucionales.

2019:

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE %
2019	1'243.584,72	1'243.574,03	100%
2020	1'131.243,14	1'130.991,62	99,98%
2021	1'185.246,31	367.340,85	30,99% (Abril)

Del Presupuesto asignado en los Grupos de Gastos se determina así aproximadamente cada año:

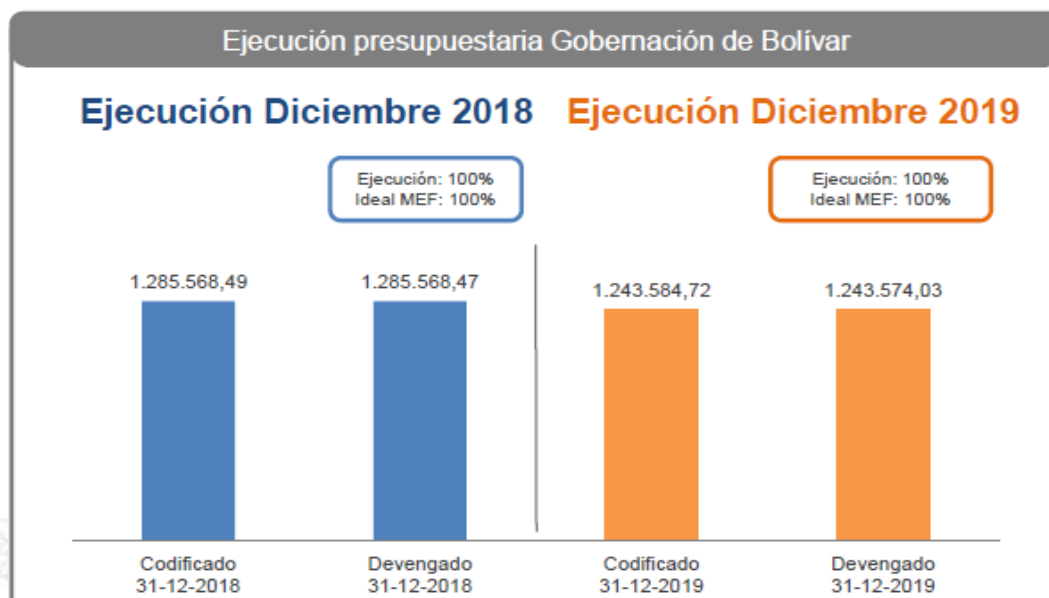
Grupo 51: Gasto en Personal, constituye el 95% del total del presupuesto

Grupo 53: Bienes y Servicios, constituye el 4% del total de presupuesto.

Grupo 57: Otros Gastos Corrientes (Seguros) el 1% del total de presupuesto.

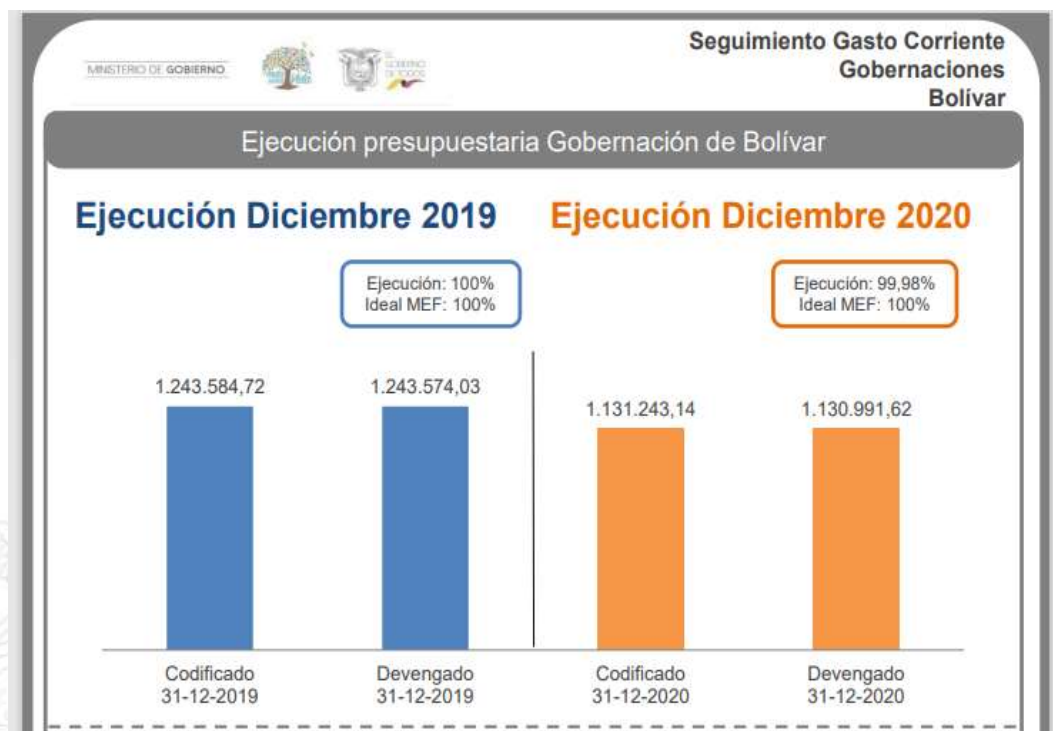
La Gobernación su misión principal es el otorgamiento de servicios, lo que implica que el presupuesto esté destinado en su gran porcentaje al pago de remuneraciones y beneficios de ley, no siendo ejecutora de infraestructura.

2019



Grupo de Gasto	Codificado 31-12-18	Devengado 31-12-18	% Ejec 31-12-18	Codificado 31-12-19	Devengado 31-12-19	% Ejec 31-12-19
51 Gastos en personal	1.184.334,68	1.184.334,68	100,00%	1.184.357,46	1.184.357,46	100,00%
53 Bienes y Servicios	94.468,21	94.468,19	100,00%	54.020,14	54.009,45	99,98%
57 Otros Gastos Corrientes	6.765,60	6.765,60	100,00%	5.207,12	5.207,12	100,00%
Total	1.285.568,49	1.285.568,47	100,00%	1.243.584,72	1.243.574,03	100,00%

2020



Grupo de Gasto	Codificado 31-12-19	Devengado 31-12-19	% Ejec 31-12-19	Codificado 31-12-20	Devengado 31-12-20	% Ejec 31-12-20
51 Gastos en personal	1.184.357,46	1.184.357,46	100,00%	1.081.501,50	1.081.501,50	100,00%
53 Bienes y Servicios	54.020,14	54.009,45	99,98%	45.663,63	45.412,11	99,45%
57 Otros Gastos Corrientes	5.207,12	5.207,12	100,00%	4.078,01	4.078,01	100,00%
Total	1.243.584,72	1.243.574,03	100,00%	1.131.243,14	1.130.991,62	99,98%

ENERO A ABRIL 2021:



Grupo de Gasto	Codificado 31-12-20	Devengado 31-12-20	% Ejec 31-12-20	Codificado 30-04-21	Devengado 30-04-21	% Ejec 30-04-21
51 Gastos en personal	1.081.501,50	1.081.501,50	100,00%	1.135.504,67	356.174,23	31,37%
53 Bienes y Servicios	45.663,63	45.412,11	99,45%	45.663,63	10.601,22	23,22%
57 Otros Gastos Corrientes	4.078,01	4.078,01	100,00%	4.078,01	565,40	13,86%
Total	1.131.243,14	1.130.991,62	99,98%	1.185.246,31	367.340,85	30,99%

Fuente: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del MDG.



Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Elaborado por: **Margoth Peña Guzmán**

ANALISTA DE PLANIFICACION

Aprobado por:

Ab. Alexander García Núñez

**INTENDENTE GENERAL
POLICIA DE BOLIVAR**

Ing. Juan Carlos Camacho Dávila

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE
BOLIVAR**

